

ACTA N° 04/2021

Correspondiente a la Reunión de Consejo Académico del 16 de abril del 2021 realizada por plataforma virtual Zoom.

CONSEJEROS PRESENTES

Por el Claustro de Profesores

Prof. Guillermina Zabalza
Prof. Santiago Duhalde
Prof. Mónica Iturburu
Prof. Maya Vena

Por el Claustro de Graduados

Abog. Martín Brescia
Abog. María Luz Mingochea

Por el Claustro de Estudiantes

Sr. Nicolás Bevacqua
Srta. Carolina Baigorria
Srta. Bernardita Sábato
Srta. Solana Mansilla

Por el Claustro de No Docentes

Sr. Luciano Baldovino

En el día de la fecha, 16 de abril del año 2021, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutive y modalidad virtual.

Siendo las 14.37 horas y habiendo el quórum exigido por la normativa vigente, la Sra. Decana Prof. Laura Giosa, da comienzo a la reunión de Consejo Académico con la presentación de los informes:

A) Decanato:

- ✓ Se realizó una reunión extraordinaria de Consejo Superior a fin de analizar la imposibilidad de llevar a cabo la Asamblea de manera presencial, tal como había sido aprobado por el propio Cuerpo en la reunión anterior. En esa oportunidad se había previsto que la medida sería revisada de acuerdo a la situación epidemiológica. Como esta situación ha variado en forma negativa, tanto el Comité de Emergencia como el propio Municipio de Tandil, a pedido del Rectorado, indicaron la imposibilidad de realización de la Asamblea en forma presencial. En consecuencia; el Consejo Superior resolvió, por unanimidad, suspender la Asamblea presencial del 23/04/2021, convocar a una Asamblea virtual, pedir al Departamento de Informática y a la Secretaría Legal y Técnica de la Universidad que se encarguen de las cuestiones técnicas y normativas para la realización de la misma, las que serán discutidas en la reunión ordinaria del día 30 de abril. Estas circunstancias implicaron que la nueva convocatoria a Asamblea se realice, en principio, para el 28 de mayo del corriente año. Teniendo en cuenta que la situación sanitaria puede prolongarse, es imprescindible la realización de la Asamblea Universitaria que permitirá elección y posterior asunción de las autoridades de Rectorado y de cada una de las Unidades Académicas, en muchas de las cuales ya se ha realizado la elección correspondiente.
 - ✓ El Dr. Néstor Auza no podrá estar presente en la reunión de Consejo Académico de hoy, como estaba previsto, por razones personales y de índole impostergable. Mantendrá el contacto para re diagramar un encuentro que posibilite la presentación de sus propuestas para los próximos cuatro años de gestión de Rectorado. El mismo será por Zoom en virtud de la imposibilidad de contar con un espacio físico que permita el cumplimiento de los protocolos vigentes de distanciamiento.
 - ✓ Se elaborará un calendario de reuniones de Consejo Académico, tanto de Comisiones como Plenaria; que será distribuido desde Secretaría de Consejo Académico entre lxs Consejerxs Académicxs para su conocimiento y consideración. La Sra. Decana propone retomar las reuniones de Comisiones a fin de analizar en profundidad los temas a tratar y que puedan llegar a la reunión Plenaria con un dictamen, lo que permitirá un desarrollo más ágil.
-

- ✓ La Facultad de Derecho fue seleccionada para el Programa que convocara el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, el PNUD de Naciones Unidas y la Iniciativa Spotlight, para trabajar sobre las medidas de reparación de las víctimas de violencias extremas. El primer producto entregado por la Facultad ha sido aprobado y se está por entregar el segundo producto, a pesar del escaso tiempo disponible.
- ✓ En el día de la fecha inicia una nueva Cohorte de la Especialización en Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. En esta oportunidad se hará en modalidad virtual, convocando a más de cincuenta (50) inscriptos de diferentes lugares del país como Salta, Tucumán, distintas ciudades de la Provincia de Buenos Aires, entre otros. Se inicia con la Conferencia de su Directora la Dra. Marisa Herrera.
- ✓ La Sra. Decana da lectura al informe presentado por la Secretaria General, Cra. Mónica Seminara, referido al desarrollo de los Proyectos presentados durante los años 2019, 2020 y 2021 ante el Consejo Asesor de Educación Superior (CADES) y su financiamiento realizado, en principio, a través de recursos propios de la Facultad y percibiéndolos, luego, mediante las rendiciones correspondientes.
- ✓ La Gestión de esta Unidad Académica ha tomado la decisión de que se concurra en forma presencial por burbujas en cada una de las Secretarías, a fin de asegurar el desenvolvimiento de las tareas, correspondiéndole trabajar a una parte de Nodocentes en forma presencial y a otra en forma remota. Por ahora, se continuará con una presencialidad disminuida en todo el ámbito de la Universidad, respetando las normativas vigentes.
- ✓ La Clínica Jurídica de causas de Interés Público de la Facultad de Derecho participó en la creación de una Red de Clínicas, conjuntamente con otras Clínicas de Facultades públicas y privadas del país; poniéndose en marcha el día lunes próximo pasado. El objetivo de la Red no sólo es trabajar colaborativamente desde las Clínicas sino también profundizar, con la heterogeneidad que esto conlleva, la enseñanza clínica en cada una de las Facultades y Escuelas de Derecho.
- ✓ Se ha avanzado en la vinculación con otros Municipios, logrando llevar de manera modulada la Diplomatura de Género y Políticas Públicas al Municipio de Lamadrid; y en el día de la fecha se mantuvo una reunión con el Municipio de Pringles para trabajar por una demanda específica de formación en Género y Perspectiva de Género dentro de los/as actores de la Mesa Local, a fin de instruir a formadores para que realicen acompañamiento en los barrios a víctimas de violencia.

- ✓ El Sr. Vicedecano, Prof. Esteban Hess informa que fueron recibidas numerosas saluciones respecto de las elecciones realizadas en esta Facultad, entre ellas de la Universidad de La Pampa, de la Universidad de Rosario, de la CAP, y de numerosos Decanos/as y Docentes entre otros. Agradece las mismas.

B) Secretaría Académica

- ✓ La Secretaria Académica, Dra. Daniela Badel informa que está en marcha la encuesta sobre seguimiento y revisión del Plan de Estudios por lo que solicita, particularmente al Claustro Alumnxs, el apoyo y difusión de la misma para poder contar con las opiniones de los y las estudiantes. La reunión de la Comisión de Seguimiento está programada para el lunes 26 de abril, por lo que la encuesta se extendió hasta el martes anterior (20/04).
- ✓ En el marco del Programa de Virtualización de la Educación Superior (VES) UNICEN, se contará con cinco (5) tutores quienes realizarán el seguimiento de los y las ingresantes; tarea que el año anterior se realizó desde Alumnado. La misma estará Coordinada por la Subsecretaria Académica Mg. Magdalena Soloaga y la Nodocente Abog. Agustina Pérez.
- ✓ Teniendo en cuenta la solicitud de las Profesoras del Taller de Escritura, respecto de las deficiencias de los/as estudiantes en el uso de las herramientas de Word y redacción de correos electrónicos, se les ha ofrecido a lxs alumnxs que cursan en este cuatrimestre la posibilidad de hacer un curso de herramientas básicas para acompañar y complementar el Taller de Escritura.

C) Secretaría de Extensión:

- ✓ El Secretario de Extensión, Abog. Gerardo Cerabona informa que en la primera semana de abril dieron inicio los Cursos de Idiomas de la Facultad de Derecho, con sus diferentes niveles tanto en inglés, francés, portugués e italiano con un alto nivel de inscripciones.
 - ✓ Por otro lado, comenzaron durante esta semana los Cursos del Programa UPAMI, dirigidos a afiliados/as de PAMI; con una modalidad renovada y diferente a partir de este año.
 - ✓ En el día de ayer, desde la Facultad de Derecho se presentaron ante la Secretaría de Extensión de Rectorado seis (6) propuestas de ideas/proyectos de extensión; una (1) generada por la Docente Alicia Lapenta y cinco (5) generadas desde la Secretaría en vinculación con Instituciones de nuestra comunidad; enmarcadas en la convocatoria de Extensión en emergencia de la Universidad. Se pretende que estas líneas o ideas básicas propuestas se conviertan en proyectos de prácticas socioeducativas y de extensión para la Facultad, a mediano plazo. Asimismo, se acompañaron tres (3) proyectos de extensión de la Facultad de Agronomía.
-

- ✓ Por otra parte, el día 7 de abril, la Facultad de Derecho desde la Secretaría de Extensión, convocó a un primer encuentro de una Mesa Local sobre medioambiente, de la cual participaron alrededor de cinco o seis instituciones y organizaciones de la comunidad de Azul que trabajan en materia de medioambiente, para empezar a delinear un trabajo conjunto. Fue una reunión muy fructífera que demuestra la importancia que la sociedad le está dando a esta temática.
- ✓ Por último, recordar a los/as estudiantes que en la semana próxima se enviarán las convocatorias de prácticas socioeducativas, prácticas solidarias y prácticas de extensión; tanto para los dos Planes de Estudio de Abogacía como para el Plan de Tecnicatura.

D) Claustro No docentes:

- ✓ El Consejero No docente Lic. Luciano Baldovino informa que gran parte de los No docentes de la Facultad de Derecho están cursando la capacitación en Lenguaje de Señas.

TEMAS DE ORDEN DEL DÍA

- **Convalidaciones de Resoluciones de Decanato:**

- **Recursos Humanos**

- **Expte. N° 0305/2014** – Licencias de la docente Viceconte Mariela- (**Convalidación de Resolución de Decanato N° 026/2021** –Licencia por razones particulares Mariela Viceconte).

De acuerdo a la documentación obrante en el Drive del Consejo Académico, correspondiente a la reunión del día de la fecha; se pone a consideración la licencia solicitada por la Docente Mariela Viceconte.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la Resolución de Decanato N° 026/2021.

- **Expte. N° 0930/2017** – Licencia por incompatibilidad de cargo de la Docente Isolina Davobe. (**Convalidación Resolución de Decanato N° 024/2021**)

Acorde a la documentación obrante en el Drive del Consejo Académico, correspondiente a la presente reunión; se pone a consideración la licencia solicitada por la Docente Isolina Davobe.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la Resolución de Decanato N° 024/2021.

- **Secretaría Académica**

- **Expte N° 1424/2021** - Convocatoria de Tutores Pares 2021 – **(Convalidación de Resolución de Decanato N° 025/2021 – Designaciones de Tutores Pares)**

La Secretaria Académica, Dra. Daniela Bardel manifiesta que la designación de Tutores/as Pares corresponde a cinco (5) de las seis asignaturas del primer año, quedando pendiente la asignatura Instituciones de Derecho Privado que quedó vacante.

Respecto de los/as Tutores/as por Departamentos, hay designaciones en el Departamento de Filosofía; de Procesal y de Derecho Público en forma parcial.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la Resolución de Decanato N° 025/2021.

- **Expte N° 1424/2021** - Convocatoria de Tutores Pares 2021 – **Convalidación de Resolución de Decanato N° 027/2021 – Nueva convocatoria Tutores Pares)**

En virtud de que en la convocatoria de Tutores/as Pares anterior quedó vacante el correspondiente a la asignatura Instituciones de Derecho Privado, así como en el Departamento de Derecho Público (parcial); se resolvió desde Decanato la apertura de una nueva convocatoria de Tutores/as Pares.

Asimismo, la Secretaria Académica manifiesta que los/as Tutores/as Pares se desenvuelven en el marco del Plan para reducir la deserción y aumentar la graduación y realizan tareas de acompañamiento a los/as estudiantes y de guía en cuestiones atinentes a cómo estudiar, cómo entender un programa, cómo acceder a la bibliografía, etc.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la Resolución de Decanato N° 027/2021.

- **Expte. N° 1419/2021** – Llamado de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación simple interino en las asignaturas Teoría General del Proceso/Derecho Procesal Civil y Comercial – **(Convalidación de Resolución de Decanato N° 023/2021- Resultado de la Convocatoria)**

La Secretaria Académica, Dra. Daniela Bardel, manifiesta que se recibieron dos postulaciones de Graduados de nuestra Unidad Académica, quedando en primer lugar en orden de mérito el Abog. Sebastián Sarde, según obra en la documentación dispuesta en el Drive del Consejo Académico.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la Resolución de Decanato N° 023/2021.

- **Expte. N° 1432/2021** – Convocatoria ayudantes alumnos/as 2021 **(Convalidación de Resolución de Decanato N° 022/2021 – Resultados de la Convocatoria).**

La Secretaria Académica, Dra. Daniela Bardel, explica que con las presentes designaciones de Ayudantes Alumnos/as en la asignatura Derechos Humanos y

Garantías, se completan las realizadas en la reunión del Cuerpo del mes de marzo.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la Resolución de Decanato N° 022/2021.

Secretaría Investigación y Posgrado

- **Expte. N° 1434/2021** – Convocatoria a Becas de Posgrado – **(Convalidación de Resolución de Decanato N° 021/2021 –Designación de Becarios de Posgrado)**.

El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti, informa que se designó por Resolución de Decanato -en virtud de que la actividad de los becarios de la Especialización en Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes daba inicio en el día de la fecha y en la próxima semana-, los becarios de la Diplomatura Universitaria Superior en Sistema de Justicia y Derechos Humanos; una beca total y dos parciales para cada oferta académica. Manifiesta que hubo una sola presentación en la Diplomatura, del Abog. Manuel Molfesa quién cumple con los requisitos y al que le correspondería una beca total. Por otra parte, en la Especialización el orden de mérito de las postulaciones correspondió: una beca total al Abog. Mauro Reyes y dos becas parciales a las Abog. Paula Fazio y María Victoria Taliberti, respectivamente.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la Resolución de Decanato N° 021/2021.

Académicos

- **Expte N° 1442/2021 – Convocatoria a elecciones de Autoridades de Departamentos- 2021.**

La Secretaria Académica, Dra. Daniela Bardel informa al Cuerpo que cada dos años, corresponde convocar a elecciones de las autoridades de Departamentos de Filosofía, de Derecho Público, de Derecho Privado, de Derecho Procesal, de Práctica Profesional, de Gestión Pública y Administración y de Enseñanza del Derecho y Pedagogía, a efectos de que las autoridades puedan ser designadas por este Cuerpo en la reunión del mes de mayo de 2021. Se ha realizado una reunión con lxs Directorxs de Departamento a fin de ponerlos/as en conocimiento y hacer entrega del padrón de docentes ordinarios necesario para la elección.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la convocatoria a elecciones de Autoridades de Departamentos 2021.

- **Expte. N° 1443/2021 – Equivalencias no reconocidas de forma automática por cambio de Plan de Estudio Abogacía.**

En virtud del nuevo período de pases de Plan de Estudio de la Carrera de Abogacía, la Secretaria Académica Dra. Daniela Bardel pone a consideración del Cuerpo la aprobación de las solicitudes de equivalencias no reconocidas en forma automática de las alumnas: Reta, Evangelina y Fernando, Silvia. Indica las particularidades de cada solicitud, cuya documentación obra en el Drive del Consejo Académico.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las solicitudes de equivalencias de las alumnas Reta, Evangelina y Fernando, Silvia.

- **Expte N° 1444/2021 – Cumplimiento excepcional de residencia en lugar de trabajo (artículo 9 RCA 180/2017) estudiante Claudio Sebastián Alfredo Pardiño.**

En este contexto de pandemia, la Secretaria Académica Dra. Daniela Bardel da detalles de la solicitud de cumplimiento excepcional de residencia en el lugar de trabajo del estudiante Claudio Sebastián Alfredo Pardiño. El mismo desarrolla tareas en el Juzgado Correccional N° 1 de Azul y acompaña la solicitud con el Plan de Tareas correspondiente, disponible en el Drive de Consejo Académico. Como Tutora Externa se desempeñará la Secretaria del Juzgado, Julia Goenaga. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el cumplimiento excepcional de residencia en el lugar de trabajo del estudiante Claudio Sebastián Alfredo Pardiño.

- **Expte. N° 1445/2021 - Cumplimiento de residencia por equivalencia con desarrollo de Beca EVC-CIN estudiante Lucía López Prevostini.**

La Secretaria Académica Dra. Daniela Bardel pone en conocimiento del Cuerpo que el Reglamento de Residencias de esta Unidad Académica prevé la posibilidad de pedir por equivalencia el cumplimiento de la misma a través del desempeño de una Beca BEI y solicita una aplicación analógica para el caso en tratamiento, dado que es una Beca CIN y se desarrolla en un mayor plazo. La residencia se computaría a partir del pedido de la estudiante, restando desempeñar dos semanas más a fin de cumplir con la carga horaria de la misma. Se pone a consideración del Consejo Académico su aprobación.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el cumplimiento de residencia por equivalencia con el desarrollo de Beca EVC-CIN de la alumna Lucía López Prevostini.

- **Expte. N° 1446/2021 – Reconocimiento Dr. Roberto Saba por dictado de Clase Magistral en conmemoración al vigésimo segundo aniversario de la Facultad de Derecho.**

La Secretaria Académica, Dra. Daniela Bardel solicita al Consejo Académico se pronuncie en reconocimiento y agradecimiento al Profesor Dr. Roberto Saba, por el dictado de la Clase Magistral *¿Qué le debe el Estado a los grupos desaventajados?*, la cual se llevó a cabo el pasado 12 de abril, en

conmemoración al vigésimo segundo aniversario de la Facultad de Derecho y como inicio del año lectivo 2021.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la solicitud de Secretaría Académica respecto del reconocimiento y agradecimiento al Profesor Dr. Roberto Saba, por el dictado de la Clase Magistral *¿Qué le debe el Estado a los grupos desaventajados?*

Investigación y Posgrado

- **Expte. N° 01433/2021 – Propuesta de Especialización en Sistema de Justicia y Democracia Constitucional. (Aprobación de las modificaciones)**

El Secretario de Investigación y Posgrado Prof. Ezequiel Valicenti, pone en conocimiento del Cuerpo que a partir de la aprobación de la Especialización en Sistema de Justicia y Democracia Constitucional fue elevada a la Secretaría Académica de Rectorado para que fuera evaluada por la Comisión Asesora de Posgrado (CAP) que funciona en ese ámbito. Luego de una reunión realizada el 26 de abril, de la que participó también el Vicedecano Prof. Esteban Hess, fueron sugeridos algunos cambios o adecuaciones en el Plan de Estudios y el Reglamento, los cuales están marcados en color celeste para su mejor visualización en la nueva versión compartida en el Drive del Consejo Académico.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las modificaciones sugeridas por la Comisión Asesora de Posgrado (CAP).

- **Expte. N° 01433/2021 – Propuesta de Especialización en Sistema de Justicia y Democracia Constitucional. (Designación de autoridades)**

Teniendo en cuenta lo tratado en el punto anterior y en virtud de la aprobación de la Carrera de Posgrado, corresponde proceder a la designación de las autoridades que tendrán a su cargo la gestión académica de la Especialización. De acuerdo a lo previsto en el Reglamento, corresponde designar tres integrantes titulares y tres suplentes para el Comité Académico de Posgrado. Al respecto se propone designar como integrantes titulares a Gabriel Di Giulio, Pedro Arrouy y Laura Giosa; y como integrantes suplentes a Guillermo Garay Semper, Inés Jaureguiberry y Graciela Cortazar. Por otra parte, de entre lxs integrantes titulares del Comité Académico de Posgrado corresponde designar un/a Director/a, y un/a Coordinador/a Académico/a. Para tales se funciones se propone al Prof. Gabriel H. Di Giulio en el cargo de Director de la Especialización, y a Pedro Arrouy en el cargo de Coordinador Académico del posgrado.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las designaciones de las autoridades de la Especialización en Sistema de Justicia y Democracia Constitucional enunciadas precedentemente.

- **Expte. N° 1408/2020- Programa de Proyectos PIC-FD. (Incorporación de integrantes al PIC-FD 03/21)**

El Secretario de Investigación y Posgrado Prof. Ezequiel Valicenti pone en conocimiento del Cuerpo que el Reglamento de Acreditación de Proyectos de Investigación Científica en la Facultad de Derecho prevé que, ante la incorporación de nuevos integrantes a un Proyecto, ésta debe ser aprobada por el Consejo Académico. Por tal motivo se pone a consideración la aprobación de la incorporación de la estudiante Pilar Spezia y de la Licenciada Micaela Bigalli al Proyecto de Investigación PIC-FD 03/2021 “*Violencia de Género y Políticas Públicas en el marco del COVID 19*”.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la incorporación de la estudiante Pilar Spezia y de la Licenciada Micaela Bigalli al Proyecto de Investigación PIC-FD 03/2021 “*Violencia de Género y Políticas Públicas en el marco del COVID 19*”.

TEMAS ENTRADOS

Secretaría de Extensión

- **Expte. N° 1315/2019 – Convocatoria para seleccionar coordinador/a de Educación en contexto de encierro para las Unidades penales de Sierra Chica. (Convalidación Resolución de Decanato N° 015/2021)**

El Secretario de Extensión Prof. Gerardo Cerabona solicita al Consejo Académico la convalidación de la Resolución de Decanato N° 015/2021, haciendo la aclaración que es la renovación anual de la designación del Coordinador de Educación en contexto de Encierro para las Unidades Penales de Sierra Chica, Abog. Tomás Puppio Zubiría.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la Resolución de Decanato N° 015/2021.

- **Expte. N° 940/2017 – Convocatoria para selección de profesionales para Consultorio Jurídico. (Convalidación de Resolución de Decanato N° 014/2021)**

En consonancia con el tema anterior, se solicita la convalidación de la Resolución de Decanato N° 015/2021, de renovación de las designaciones de las profesionales para los Consultorios Jurídicos Gratuitos: Abog. Florencia Aramburu en Azul; Abog. María Eugenia Colombo para la ciudad de Tandil y la Abog. Mariela Ciani para las causas de Violencia de Género de la ciudad de Azul.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la Resolución de Decanato N° 014/2021.

Académicos

- **Expte. N° 1447/2021 – Solicitud de excepción a la carga horaria máxima semanal de Residencias (RCA 180/2017). Estudiante Facundo Florimonte Moccero.**

La Secretaria Académica, Dra. Daniela Bardel, pone en conocimiento y a consideración del Consejo Académico la solicitud de excepción a la carga horaria máxima semanal de Residencias (RCA 180/2017) del estudiante Facundo Florimonte Moccero, en virtud de que el nombrado comenzó a desarrollar la residencia curricular en el mes de febrero del corriente año en el Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul pero sus actividades fueron suspendidas en razón de las medidas tomadas por la Suprema Corte a raíz de la situación sanitaria. Por tal motivo, solicita finalizar su residencia en el Estudio Jurídico Moccero cumpliendo ocho (8) horas diarias.

El Consejo Académico acuerda otorgar la excepción solicitada en razón de la pandemia mundial que afecta a toda la comunidad; y en virtud de que, como consecuencia de la misma, le fueran suspendidas las actividades que ya estaba desarrollando en el marco de su residencia.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la excepción a la carga horaria máxima semanal de Residencias, solicitada por el estudiante Facundo Florimonte Moccero, teniendo en cuenta los fundamentos enunciados en el párrafo anterior.

La Sra. Decana pone a consideración la aprobación del Acta de la reunión de Consejo Académico del día 16 de marzo del corriente año. El Consejo Académico aprueba por unanimidad la misma.

Siendo las 15:29 hs. se da por finalizada la reunión.